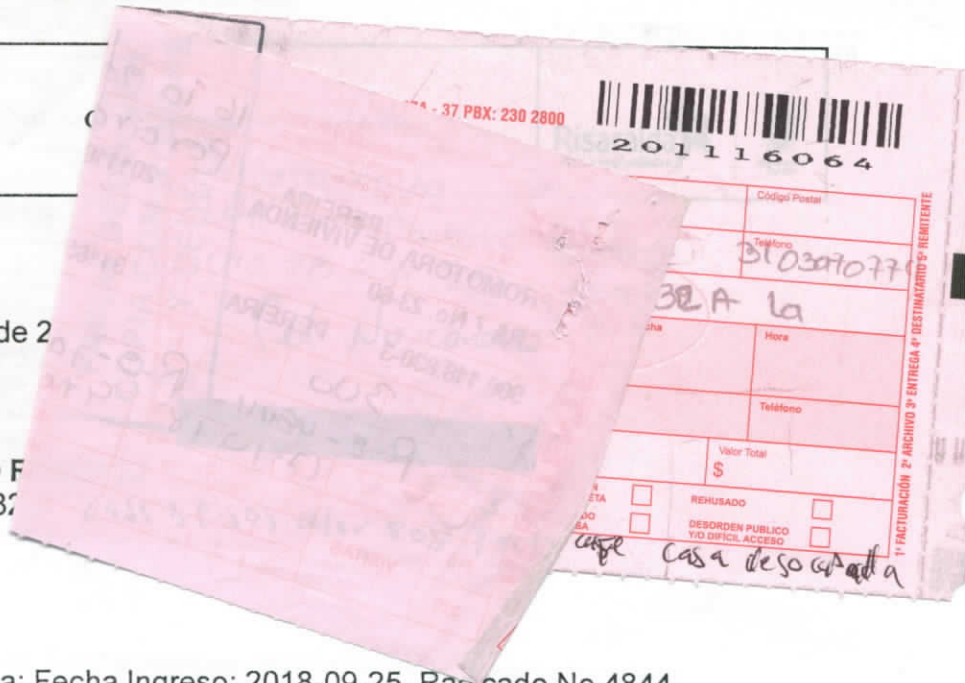




PVR- DT-2302-791

Pereira, 08 de octubre de 2018

Señor  
**LUZ DARY NAVARRO F**  
CRA 28 66A 253 CSA 32  
3103970774  
Pereira, Risaralda.



Asunto: Respondiendo a: Fecha Ingreso: 2018-09-25. Radicado No.4844

La promotora de Vivienda de Risaralda (E.I.C.E.), en aras de dar cumplimiento a su objeto social, se le informa que la solicitud presentada por usted ya ha sido ingresada en nuestra base de datos para ser tenida en cuenta en el programa de **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA** y así ser considerada en las asignaciones de subsidio que se realicen en la ciudad de **PEREIRA**, en la medida que los recursos y las políticas de vivienda que se generen por parte de la actual administración lo permitan, teniendo en cuenta priorizar necesidades más urgentes.

Se hace claridad, que al ser incluido en la base de datos de la Entidad, para ser tenido en cuenta en los próximos procesos a realizar, no significa que tenga un derecho adquirido para un subsidio de mejoramiento de vivienda.

Atentamente,

JAVIER MEJIA VARGAS  
Director Técnico

FAVOR DEVOLVER  
COPIA CON NOMBRE  
Y CÉDULA

Transcriptor : Javier Mejia Vargas  
dtecnica@pvr.gov.co

**PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA NIT. 900118630-3**  
Carrera 7 N ° 23-60 Pererira, PBX: (7) 3116533 Código Postal: 660002  
www.pvr.gov.co